



Oficina de Información y respuesta

## Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia

www.isna.gob.sv



### RESOLUCION DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las quince horas con cinco minutos del día dieciséis de febrero del dos mil diecisiete, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. OIR17-007**, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED], Abogado con el Documento Único de Identificación Número: [REDACTED]; de manera electrónica en la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia con fecha con fecha diecinueve de enero de dos mil diecisiete y previa notificación de ampliación de entrega de la información solicitada por tratarse de información de más de cinco años de haber sido generada y considerando que la solicitud no se encuentra entre las excepciones enumeradas en el artículo veinticuatro y treinta de la Ley de Acceso a la Información Pública; **POR TANTO**, de conformidad con las razones antes expuestas, esta instancia administrativa **RESUELVE**:

**ENTREGAR** mediante la asignación en **OIR17-007**, los requerimientos de información **1)** “La estadística de la población de acogimiento institucional (ISNA, ONG) de los años 2010 al 2015 desglosada por edad: 0-6; 7-12; 13-18 y en cada rango especificar: **a)** Número según la tipología de abandono (sin familia), **b)** Número de reintegrados a la familia, **c)** Número de personas con discapacidad en cada rango.” Los cuales se entregan en formato digital en los siguientes adjuntos: “Copia de OIR2017\_0007”

**NOTIFICAR** mediante la presente resolución la **INEXISTENCIA** del literal “C” del requerimiento relacionada a: “Número de personas con discapacidad en cada rango” ya que en el Sistema de Información para la Infancia SIPI; no cuenta con el dato de discapacidad en sus registros estadísticos.

En ese sentido se remite la siguiente información a los veinticinco días del mes de enero del dos mil diecisiete a través del medio solicitado: **electrónico**.



Lic. Oscar Leonel Alfaro Rodríguez  
Oficial de Información ISNA

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA  
Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia  
San Salvador, El Salvador, Col. Costa Rica, Av. Irazú y Calle Santa Marta 2  
22314739 – oficialdeinformacion@isna.gob.sv